

Santo Domingo, D.N.
03 de septiembre del 2025

Referencia del Proceso:
CERTV-DAF-CD-2025-0042

INVITACION A PRESENTAR OFERTAS
COMPRA POR DEBAJO DEL UMBRAL MINIMO
A TODO LOS OFERENTES INTERESADOS

La Corporación Estatal de Radio y Televisión les invita a participar en el proceso de Compras por Debajo del Umbral Mínimo, referencia **CERTV-DAF-CD-2025-0042**, a los fines de que puedan presentar su mejor oferta para **“Adquisición de gasoil para plantas eléctricas de las diferentes estaciones de esta CERTV, dirigido a MIPYMES”**.

Este documento constituye la base para la participación en el proceso de selección Compra **por Debajo del Umbral**. Si el Oferente/Proponente omite alguna parte de la información requerida en las presentes Especificaciones Técnicas o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser la prohibición de participar en el proceso o la nulidad del contrato si fuere el caso.

Presentación de Oferta:

Los oferentes presentarán sus ofertas dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Actividades. Podrán ser presentadas electrónicamente a través del Portal Transaccional de Compras y Contrataciones, escaneadas en original con las firmas, sellos e identificación del proceso aplicable en todas las páginas que aplique de la oferta; y de manera física en la Unidad de Compras y Contrataciones de la Institución, en sobre cerrado e identificado con los siguientes datos:

- Entidad: CORPORACION DOMINICANA DE RADIO Y TELEVISION (Departamento: Compras y Contrataciones)
- Dirección: C/ Doctor Tejada Florentino No. 08, Villa Consuelo, Santo Domingo, República Dominicana.
- NOMBRE DEL OFERENTE
- RNC
- Referencia: **CERTV-DAF-CD-2025-0042**
- Firma del Representante Legal (y sello social en el caso de empresas)
- Presentación: Credenciales (Oferta Técnica y Económica)
- Dirección del Oferente
- Teléfono del Oferente

Descripción de los Bienes y/o Servicios a contratar (Especificaciones Técnicas):

Las Especificaciones Técnicas se consideran como parte íntegra de este Proceso de Compras. La omisión o inobservancia de cualquiera de las disposiciones establecidas las especificaciones técnicas generan la descalificación a participar en este proceso de contratación.

LOTE ÚNICO			
Item	Descripción	Unidad Medida	Cantidad
1	Gasoil regular para estaciones	Ud.	850
2	Servicio transporte Estación Resoli, San Cristóbal.	Ud.	1
3	Servicio transporte Estación La Hoz, Barahona	Ud.	1

Ficha Técnica:

<i>ESTACIONES</i>	<i>CANT. DE GALONES</i>	<i>CANT. TRANSPORTES</i>
<i>RESOLI (SAN CRISTOBAL)</i>	<i>350</i>	<i>1</i>
<i>LA HOZ (BARAHONA)</i>	<i>500</i>	<i>1</i>

- Gasoil Regular
- Cumplir con las normas de Refidomsa
- Entrega en horas de la mañana
- Transporte incluido

Las especificaciones arriba mencionadas, son de cumplimiento estricto, por lo que CERTV no podrá adquirir ningún equipo, material o servicio que no cumpla con estas especificaciones.

Documentos a presentar en la Oferta:

1. Oferta económica debidamente especificada, firmada por el representante y sellado con el sello en caso de las empresas. Los precios deben ser ofertados en moneda de curso legal (pesos dominicanos, RD\$) y transparentar los impuestos correspondientes. Las mismas deben tener una validez mínima de 30 días.
2. Catálogo de Oferta técnica con la descripción de los bienes a ofertar, el cual debe contener imágenes. Nota: La institución se reserva el derecho de solicitar visita a los fines de verificar la calidad de la mercancía ofertada.
3. Registro de Proveedor del Estado (RPE) actualizado, conteniendo los rubros siguientes, de los cuales es objeto este proceso.
15100000 Combustibles y 78100000 Transporte de correo y carga
4. Certificación de la DGII actualizada, donde demuestre que está al día en el pago de sus obligaciones impositivas.
5. Certificación de la TSS actualizada, donde el oferente demuestre que está al día en el pago de la seguridad social.
6. Certificación de MIPYMES vigente, obligatoria.
7. Certificación de distribuidor autorizado de combustible.
8. Certificación de garantía del producto emitida por REFIDOMSA o DGA
9. Carta compromiso de entrega en los lugares requerido. Obligatorio
10. Carta de aceptación del crédito establecido (60) días Obligatorio.

Requisitos de Entrega de los Bienes y/o Servicios:

- Entrega inmediata a partir de la notificación de la Orden de Compras
- Lugar de realización del bien: **C/ Doctor Tejada Florentino No. 08, Villa Consuelo, Santo Domingo, República Dominicana.**
- Es requerido notificar al Departamento de Compras y Contrataciones el momento específico de la entrega de los bienes y/o servicios adjudicados, para la coordinación de la recepción.

NOTA IMPORTANTE:

Por recomendaciones dadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DGCP), en su circular No. DGCP-44-PNP-2022-0001, de fecha veintiséis (26) del mes de abril del año dos mil veintidós (2022), la Corporación Estatal de Radio y Televisión (CERTV) aplicará la debida diligencia para disminuir la vulnerabilidad en temas de riesgos legales, reputacionales, operativos, de lavados de activos, de corrupción, de integridad, financiero, entre otros, por lo que, se realizaran la debida diligencia en este procedimiento de contratación a los fines de:

- 1) Comprobar y verificar la identidad del proveedor sobre la base de documentos, datos o informaciones obtenidas de fuentes fiables e independientes;

- 2) Identificar al Beneficiario Final de la empresa proveedora;
- 3) Constatar errores o escrituras similares en los documentos presentados por diferentes empresas en un mismo procedimiento de contratación;
- 4) Identificar coincidencias en algunos de los datos suministrados por distintos proveedores, tales como: domicilio, accionistas, teléfonos, entre otros;
- 5) Validar los permisos, licencias o autorizaciones de entidades competentes como Dirección General de Impuestos Internos o las Cámaras de Comercio y Producción, que administran el Registro Mercantil, entre otros;
- 6) Prevenir vulneraciones al régimen de prohibiciones para contratar con el Estado, establecido en el artículo 14 de la Ley núm. 340-06 y sus modificaciones;
- 7) Determinar posibles vinculaciones entre oferentes y funcionarios públicos de la organización;
- 8) Identificar propuestas idénticas en el procedimiento de contratación;
- 9) Detectar si una Persona Expuesta Políticamente (PEP) es accionista o socio de una persona jurídica, la cual, a su vez, es proveedora de la institución;
- 10) Determinar la presencia de empresas recién constituidas en un procedimiento de contratación, que no presentan la capacidad financiera para ser adjudicadas, a la vez que se asocian a un mismo proponente;
- 11) Monitorear que las personas vinculadas a los procedimientos de contratación pública (miembros del Comité de Compras y Contrataciones, personal de las Unidades Operativas de Compras y Contrataciones, notarios públicos, peritos actuantes, responsables de las áreas de almacén y suministro, entre otros) cumplan con la idoneidad de los principios establecidos en el Código de Pautas de Ética e Integridad del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas (SNCCP), para de esa forma minimizar el riesgo de que sea motivado a participar en acciones ilícitas.

Condiciones de Pago:

- Las condiciones de pago establecidas para esta contratación son a crédito mínimo de 60 días. El pago será realizado de acuerdo al proceso interno de la institución.
- El oferente será responsable de pagar todos los impuestos, derechos de aduanas o gravámenes que hubiesen sido fijados por las autoridades municipales, estatales o gubernamentales, dentro y fuera de la Republica Dominicana, así como los gastos de transporte y viáticos, relacionados con los bienes y/o servicios a ser suministrados.
- La factura deberá elaborarse conforme con el desglose exacto de los ítems contratados conforme se detallará en el contrato y la orden de compras a emitir. En caso contrario, se requerirá corrección de la misma.
- El adjudicado debe poseer cuenta bancaria con Registro de Beneficiario para Proveedores del Estado, el cual es realizado por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP).

Contacto: Jennifer Abreu (809-689-2121 Ext. 330)
Departamento de Compras y Contrataciones
Correo electrónico: compras@certv.gob.do